Domingo 26 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm: 383

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Gritan

El grito de alarma se vá repitiendo en el campo enemigo, al sentir que la justicia se aproxima.

«Huyamos con el Banco para La Plata, se repiten al oído. Es *lo último que nos queda*».

Tienen razon; es lo último, lo único que aun existe, aunque sea fundido.

Es el árbol que los seduce con sus frutos, y á su sombra quieren comerse hasta los verdes.

Pero no siempre puede el hombre estar seguro de sus proyectos, y es muy posible que no tengan suficiente tiempo para recoger toda la cosecha.

¿Preguntan que haria el Gobierno Nacional con el Banco?

Fácil es contestar. Aplicaría sus beneficios al progreso del país; esos mismos beneficios, que hoy se reparten entre los que especulan con las locuras del Dr. Rocha.

¿Puede dadarse del Gobierno Nacional, sea cual fuere el grupo de hombres que lo formen?

El Gobierno de la Nacion, surgirá de la mayoría; será la espresion del pueblo argentino. De esto no tenemos duda.

Es en esas manos y en las del Congreso que deben depositarse todos los resortes del engrandecimiento de la República, y no en las del primer audaz sin escrúpulos, que se crea autorizado para usar en provecho propio lo que debe pertenecer á la Nacion.

Sabemos bien que estas ideas de unidad nacional, no pueden cuadrar á los deseos del localismo pequeño, siempre celoso y roido por el egoismo.

Sabemos bien el profundo terror que deben inspirar, á los que no tienen mas apoyo que el de la esplotacion de la codicia.

¿Con qué comprarian la deslealtad?

¿Con qué alucinarian á la vagancia, que pretenden ostentar en las calles públicas como proclamantes?

¿Con qué satisfarian sus propios deseos de riqueza, y con qué sostendrian los focos de conspiracion permanente, que sostienen el alto precio del oro?

Hasta el mal tiene su lógica. Een este caso son consecuentes con sus tendencias políticas.

Sin embargo, *no hay mal que dure cien años!*

Carbonada

Seríamos injustos, si dijéramos que toda la Provincia que gobierna Rocha, por intermedio de D'Amico, es localista.

Nó; la candidatura de Rocha, no alcanza á esa altura; la mayoría de la Provincia pertenece al gran partido Nacional; los rochistas están reducidos al número de los empleados.

Los veinte diarios que han protestado en Mercedes contra el último de los atropellos que sufrió la Provincia, no son localistas, y el público que sostiene y aplaude su propaganda, tampoco es localista.

Quedan entónces, los diarios que estamparon como un parche, á su frente, el nombre de Don Dardo Rocha, diarios de empleados de la administracion provincial. Quedan los grupos declarados por el rochismo, compuestos con el resago de todos los partidos, verdadera *carbonada* de la cocina criolla.

Los que se desprendieron de las varias agrupaciones políticas en que estuvo dividido el país; los descontentos, los que talvez honraron las filas á que antes pertenecieron, separándose de ellas; los reclutados por los corredores de descuentos; los *ahorcados* y los que desean ahorcarse; los que no quieren tener dificultades en la administracion de sus bienes ubicados en la Provincia de Buenos Aires, y los que saben como cobran los rochistas las declaraciones de desafecto, son el núcleo con el cual se proclamará el doctor Rocha.

No es siquiera una Provincia, la que concurrirá al llamado, en contra de las TRECE que cuentan como adversas.

¿Es presumible una candidatura bajo tales auspicios?

Nó; la República no puede tomar á lo sério esa *carnavalada*.

Es una verdadera merienda de negros, lo que ha de resultar de esa reunion heterogénea, de ese conjunto híbrido que se pretende formar.

Será un ejército de inválidos de todos los partidos, segun los rochistas aseguran, donde cada soldado se quejará de una enfermedad, y todos á la vez exigirán el pago de médico y botica, por cuenta de Rocha.

Esta candidatura es un muñeco sostenido por hilos del Banco; cortados estos hilos, el muñeco rodará por el suelo, convertido en carton inferior.

Clubs

Los clubs del partido Nacional, empiezan á formarse muy despacio.

Nosotros creemos, que ya es tiempo de trabajos preparatorios.

No basta ser fuerte; es necesario tambien ser activo, para no dar lugar á indecisiones.

Cada ciudadano debe ocupar su puesto con la conciencia de su valor, y dar al gran partido la fuerza que su condicion de partidario le impone.

Es necesario que esa raquitica fraccion que se agita, vea y sienta la poderosa accion del partido importante que dirije los destinos del país.

Al hacer la proclamacion de un candidato, despues de sus trabajos preparatorios tal vez se sienta desfallecer esa fraccion insignificante que hoy confunde el ruido con el éxito, y su capitan se retire á La Plata, á esperar *el monumento* que le ofrecieron.

Aun esperamos que recuperen la cordura ante la imponente masa que forma el partido único que está en condiciones de triunfar, por su virilidad, por sus virtudes y por el número y calidad de las individualidades que lo forman.

La Capital debe dar el ejemplo. Instale sus clubs de una vez.

A la oscuridad

En la campaña, las autoridades de La Plata hacen avaluaciones arbitrarias, distinguiendo los que se dicen partidarios del Dr. Rocha con bajas tasaciones, y persiguiendo con enormes cargas, á los que reconocen como indiferentes ó miembros del partido Nacional.

En la capital federal, se toman los nombres de las personas y se escriben en las listas de los comités rochistas.

En la Boca, se encarga á un señor Fernandez de formar clubs, para que se crea que es el fundador de nuestro colega *La Opinion*, cuyo prestigio es bien conocido en aquella localidad.

A las personas que tienen vencimientos en el Banco de la Provincia, se les intimida con ejecuciones, á no prestar su concurso.

A los restos del viejo Concejo, se les incita á la rebelion, y á la mayoría recientemente nombrada, se trata como á enemigo.

En La Plata, se aglomeran elementos de fuerza; en el interior de la República, se esparcen comisarios secretos, para sobornar autoridades; se instalan imprentas para dificultar la marcha de los gobiernos; se manda cheques en blanco para llenarse con *condiciones*.

Y sin embargo, todos estos trabajos no tienen mas que un resultado práctico: aumento de desprestigio para Rocha. Su proclamacion, preparada con tantos sacrificios para el tesoro de la Provincia, será una fiesta carnavalesca.

Será mucho peor que la entrada á Buenos Aires de los gauchos del Sur, á las órdenes del Comandante Rosas, porque aquellos venian en mision de paz; miraban y pasaban, los proclamantes de Rocha vendrán con órden de hacer ruido y disimulando su condicion, para dar vivas.

¿Qué será de todo este artificio, el dia que el partido Nacional proclame un candidato?

Se habrá convertido en humo, y el ambicioso que tanto perjudica el bienestar de su Provincia, reflexionará junto á la estufa de su casa, que un hombre puede llegar de la miseria á la opulencia; pero que nunca llegar las mediocridades á la popularidad.

Pasaron los tiempos en que la casualidad no distinguia los grandes de los pequeños

Para llegar á las grandes alturas, se necesitan grandes condiciones, y el Dr. Rocha no tiene el vuelo de las águilas.

Pronto volverá á la oscuridad, aunque vuelva rico.

Don Mariano

Soler, aquel orador de la Iglesia de la Matriz, que hacia ruborizar á sus bellas oyentes; aquel que en tiempos no lejanos *leia, recorria y devoraba* al Sr. D. José Manuel, se ha sentido entusiasmado de nuevo, ó mejor dicho, hambriento de *devorar* otro pedazo del príncipe católico argentino, y paragno clavarle el diente por sorpresa, le dice:

«Por eso, cuando por ver ultrajado el sagrado inviolable de nuestras conciencias, el instinto de la libertad, base de la dignidad humana y cristiana, *bullia en nuestros pechos por repeler la ominosa opresion, el notable y elocuente artículo de usted sobre la actitud del clero ha producido en nuestras almas el mismo efecto que el agua caida sobre tierra árida y sedienta en medio de la tempestad.* Tenemos sed de sufrir por la religion y la patria; bendito sea el que nos aliental»

Resulta que los artículos de D. José Manuel producen el efecto *del agua caida sobre la tierra árida y sedienta en medio de la tempestad.*

¿Qué figura será esta?

Lo que toca á la *tierra árida*, le debe hacer bien poco efecto *el agua en medio de la tempestad;* pero si alguno le hace, ¿por qué ha de ser precisamente en medio de la tempestad?

¡Vayá unos artículos curiosos!

Arida y sedienta en medio de la tempestad. ¡Qué mandingal Pues el dia de sol fuerte y *sin tempestad*, ya tendrá que escribir artículos D. José Manuel, si quiere que las *tierras áridas* sientan efectos inmediatos.

¿Pero cuál es la tierra árida?

Las apariencias retóricas dicen que esas tierras áridas, son el alma de los curas, que es donde *bulle la ominosa opresion*, lo que quiere decir en el idioma de nuestros abuelos y el nuestro, que las almas de los curas, son como una caldera, donde se halla en ebullicion la opresion.

Algo habiamos oido decir de esto, pero lo habiamos puesto en duda.

El cura Soler es hombre franco, y hay que tenérsolo en cuenta.

Por lo pronto, dice que tiene *sed de sufrir por la religion*, y el momento nunca fué mas propicio para apagar esa sed, pero si necesita mayor cantidad de líquido al efecto, le mandaremos otro artículo de D. José Manuel, pues teniendo la virtud de ser destinados á *tierras áridas y sedientas en medio de la tempestad*, caerán en los labios de Soler como una bendicion.

Cuente con nosotros, señor cura.

El Sr. Posse

Ha llegado ayer de Tucuman, acompañado de su estimable familia, el Sr. D. Benjamin Posse, Redactor en Gefe de FIGARO.

Su ausencia ha durado un mes y medio, y ella no ha podido menos que ser notada por nuestros lectores.

Desde mañana ocupará nuevamente su puesto en la lucha diaria.

Y á fé que llega á tiempo!

FIGARO, que mucho lo necesitaba, se apresura á darle la mas cordial bienvenida.

COSAS DE CASA

Los instaladores de clubs rochistas, están luchando con serias dificultades.

Se acercan á un amigo y le dicen:

—Compañero, Vd. es de los nuestros.

—¿Cuáles son los nuestros?

—¡Cómo! ¿No sabe que nuestro hombre es Rocha?

—Será el de ustedes; pero no el mio.

—¿Decididamente no nos acompaña?

El individuo les dá la espalda.

—Esto va mal, esclaman; no hay uno que quiera ayudarnos.

¿Será este el último dia de sol para nuestra candidatura?

Vayan tomando nota.

La imprenta de *La Lechuza* parece destinada á ser teatro de obras cómicas.

La batalla entre estudiantes y la ninfa recrudece.

¿Qué es la cosa?

¿Se ha vuelto arisca?

¿No es ya la complaciente y seductora ninfa, cuyos párpados entornados, dejaban en un tiempo adivinar el fuego de su agitado seno?

Se ha vuelto batalladora, esquiva; niega sus favores á la juventud que tanto amaba?

Espliquense, señores estudiantes, por que los asaltos van muy seguidos.

Nuestro estimado colega *El Pueblo* de Buenos Aires, trae de FIGARO el artículo intitulado «El Dr. Wilde».

Pronto estará instalado el Concejo Deliberante Municipal.

Al efecto, se celebró una reunion en la casa particular del Intendente.

Era tiempo de que cesaran las ridiculeces en el Municipio, y de que sus intereses tuvieran la representacion legal de que carecia la minoría.

Dicen muy desenfadadamente, los revoltosos:

«Parece que los concejales nombrados, no se animan á presentarse en el Concejo.»

?Puede ser! Probablemente es de miedo al rechazo que proyectaban los *amotinados*,

Aquí se puede decir.

Sáquemenlo de encima, sino, lo mato.

Es estraño que no hayan leido el suelto que ayer les dedicaba uno de los Concejales, que seguramente interpreta la firme de sus colegas.

Lean y verán. Está en FIGARO de ayer.

Ha llegado á esta capital el Senador por Córdoba, nuestro amigo D. Guillermo Moyano, á quien saludamos afectuosamente.

Es indudable que las voces esparcidas por la prensa, sobre la dudosa lealtad de algunos empleados nacionales, no debe ser desoida.

En las reformas que imponga el plan de economías, deben tenerse presentes á los empleados fieles al Gobierno, y los que no lo son.

Los puestos de confianza, no pueden ser ocupados por enemigos.

Recien van algunos diarios por el principio del discurso del Presidente, mirando y repitiendo la palabra: proteccion.

De ahí arrancan una série de esposiciones, sobre *proteccionismo* y *librecambismo*, que están mandadas retirar hace algun tiempo, y que se pierden en las columnas de algunos colegas, como los artículos del Sr. Estrada, en la *tierra estéril* del clericalismo.

Está bueno; hagan de cuenta que todos aplauden y dejen para mejor ocasion las disertaciones.

La Universidad, periódico que dirige el Sr. D. Juan J. Camelino, aparecerá con mayor formato en los primeros dias de Mayo.

La aceptacion que siempre ha tenido esta publicacion, y la abundancia de sus selectos materiales, hacian necesaria esta mejora.

Felicitamos al colega.

San Ponciano recl[illegible] Exposicion par[illegible]mó la casilla de la [illegible] capilla.

Un ingeniero, y el Secretario del Gobernador D'Amico, informaron que tenia razon San Ponciano.

De modo que el Secretario del Gobernador ¿qué es? ¿perito en maderas, en capillas, ó en qué, para ser requerido su informe?

La Opinion Pública de Santiago trae un artículo político de FIGARO.

El Entre-Rios trae de FIGARO el artículo intitulado: «Sesion al aire libre».

El Norte de Buenos Aires trae de FIGARO el artículo: «Parricidio».

El Pueblo de Mercedes trae de FIGARO la poesía intitulada: «Una lágrima».

SECCION AMENA

¡Pobrecitos!

—Compadre Ireneo, Vd. no progresará jamás.

—Puede ser, compadre Emilio.

—La economía y el comercio industrialmente ejercidos, son los únicos medios de poder ir viviendo, y Vd. gasta mucho, compadre; le gusta darse buena vida y desperdicia los buenos negocios.

—Bien se comprende que tiene mucha razon; pero que quiere, no puedo ver miserias, ni en mi casa ni en las ajenas y no me gusta tampoco aprovechar los negocios hasta los estremos.

—¿Y Vd. cree que lo poco que yo tengo lo adquirí sin sacrificios?

—Bien sé lo mucho que economiza, y hasta qué punto esprime los negocios, y que debido á eso llegó á reunir la respetable fortuna que tiene.

—¡Fortuna! apenas para ir viviendo con mucha economía, compadre; pero por l

menos no estoy, como Vd., reducido á los últimos estremos.

—Así será mi suerte; pero tambien llevo adelantado la buena vida.

—¿Y si mañana se enferma?

—Cómo ha de ser; me iré al hospital.

—Eso tambien lo haré yo, porque lo que tengo no me alcanzaría para nada si me asistiese en mi casa; pero al salir del hospital, tendré á lo menos con que ir pasando los primeros ocho dias, mientras que Vd. se verá mal, compadre.

—Todo eso es cierto; pero he nacido rumboso, y lo seré hasta morir.

—Pues yo no le puedo ayudar en nada; para enterrar á su comadre y á su ahijado, tuve que pedir dinero prestado y todavia no lo acabé de pagar.

—Como soy solo, me voy *mareando* como puedo; no se aflija por mí, compadre.

—Ahora tambien yo quedé solo; tan pronto como pueda concluir de pagar los gastos del entierro de la mujer y el hijo, veré si le puedo ayudar en algo, aunque sea con diez ó veinte centavos. Entre tanto, compadre, no sea derrochador y saque todo el partido que pueda de todo. ¿Qué hace ahora?

—Un amigo me paga *comisioncitas* por que le coloque dinero á interés.

—¿Y vá bien?

—Poco gana el pobre; es muy desprendido y generoso.

—Malo; pronto se quedará sin dinero.

—¿Y Vd. sigue dando dinero á interés y empeñando prendas?

—Así estoy trabajando; pero el capital es poco, y como tengo que pagar lo que debo y los intereses, voy muy despacio. Si el interés fuese barato, yo tomaria otro poco de dinero. ¿Cuánto me cobraría su amigo?

—No sé, compadre. Será segun las garantías.

—Véngase conmigo á casa; almorzaremos juntos y le mostraré las garantías que puedo dar por el dinero.

—Bueno, vamos; pero ya sabe, compadre que yo no soy mas que corredor, aunque á Vd. no le cuesta nada la comision.

—¡Ah! compadre! esas generosidades lo pierden; pero si me hace conseguir el dinero, le he de hacer uu regalo.

—Ya sabe que no soy interesado.

—Deje de mi cuenta eso. Entre, compadre, dijo D. Emilio.

La casa era grande; pero apenas tenia lugar donde poner la cama D. Emilio.

De cuantas cosas puede vender una poblacion de cuatrocientas mil almas, habia ejemplares allí. El capital que importaba todo aquello era enorme.

—Vea, compadre Ireneo, de esto puede elegirse lo equivalente á la garantía.

—¿Cuánto dinero necesita; compadre?

—Tomaría hasta unos veinte mil nacionales, si el interés me acomodase.

—¿Qué interés quiere pagar?

—Pagaría, haciendo un sacrificio, hasta el 2 p.% anual.

—Me parece poco; pero veré á mi amigo.

—Haga un empeñito, compadre, que el regalo ha de ser bueno. Ahora voy á preparar el almuerzo. Como los negocios andan tan mal, no puedo tener una persona, que me sirva.

D. Emilio tomó un poco de sebo en rama lo frió, y luego se lo echó á una sopa de pan que hizo con agua.

Puso dos platos sobre una mesa de pino sin mantel, y sirvió á su compadre.

—Si le gusta comer la sopa con pan, aquí tiene, dijo acercando un plato con pan duro puesto á remojar en agua. Vino, ya sabe que no hay; estoy muy pobre para permitirme esos regalos.

Los dos compadres siguieron hablando del negocio mientras comian la sopa y el pan mojado en agua fria.

Allí concluia el almuerzo.

Cuando se iban á despedir, D. Emilio echó las miserables sobras en un rincon diciendo:

—Vea, compadre, este es el único negocio que iria bien, si no fuera que son pocas las ratas blancas que salen.

—¿Tambien Vd. vende las ratas?

—Ya lo creo; una casa inglesa me las compra, pero han de ser todas blancas.

—Yo tambien hago este negocio.

—Pero estoy seguro que á Vd. le cuesta mas la comida que les dá, que lo que valen las ratas.

—Ni con los animales me gusta ser tacaño.

—¡Qué vicio! por eso se vé pobre. ¿Y cuándo sabremos si se hace el negocio del dinero?

—Mañana.

—Entónces voy á comer con Vd. mañana.

—Comerá mal, porque con mis generosidades, me quedé sin recursos para hacer buena vida; pero comerá lo que haya.

—Ya lo creo. ¿Vive en la misma casa en que antes vivia?

—En la misma.

—Pues hasta mañana.

—Hasta mañana, compadre Emilio.

Al dia siguiente á la hora de comer, D. Emilio estaba en casa de su compadre Ireneo.

—Comeremos y hablaremos del dinero, compadre.

—Como nó.

D. Ireneo trajo dos platos con fariña; en uno habia fariña seca y en el otro mojada.

—Sírvase, compadre Emilio. Pues sobre el dinero, me dijo mi amigo que estaba un poco escaso; pero que si fuese al 4 p.% mensual, lo buscaría.

—Compadre, eso sería ponerme una soga al cuello.

—Ya se lo dije yo á él; pero el pobrecito ha perdido mucho y...

La fariña se habia concluido, y por consiguiente estaba terminada la comida.

—Compadre, muéstreme su criadere de ratas.

D. Ireneo se dirigió al último cuarto de la casa y abrió la puerta.

En medio de unos trapos habia una gran cantidad de ratas.

—¿Hasta cama les hace, compadre? ¡Mire que es despilfarrado!

—Nó, compadre; esos trapos les sirven de alimento y no me cuestan nada porque los traigo de la calle.

—¿Sabe que no está mal pensado? Pero veo que todas las ratas son oscuras, y los ingleses no las compran si no son blancas.

—Yo las pongo blancas.

—¿Cómo?

—Voy á las obras de albañilería y recojo del suelo la cal que los albañiles desperdician; la traigo, la echo en agua y un dia antes de vender las ratas, las baño en el agua de cal.

—Compadre, sabe que Vd. adelantó mucho en la industria. ¿Y les blanquea bien el pelo?

—El pelo nó, porque antes de venderlas las esquilo y vendo el pelo á parte.

—Dispense, compadre; yo no lo conocia á Vd. bien. Ahora veo que Vd. es un grande hombre.

—Podría serlo, si no fuese mi generosidad, que no puedo olvidar y que cuando tengo cuatro ó cinco centavos, me gusta ir á una panadería y comprar un pan para pasar un dia de comilona.

Don Emilio veia ir creciendo la figura de su compadre, y recien se daba cuenta de que el que hacia gastos superflus era él y no D. Ireneo.

Iban á despedirse, cuando se presenta un cobrador de coutribucion directa á preguntar por D. Ireneo.

—Yo soy, amigo.

El cobrador lo miró de arriba abajo y se sonrió, volviendo á dirijirle la misma pregunta.

—Soy yo, volvió á repetir D. Ireneo.

—Entonces aquí tiene Vd. los boletos de contribucion de sus 75 casas de la ciudad.

Don Ireneo tomó los boletos, los miró y dijo:

—Estos gobiernos lo dejan á uno en la calle. ¿Pnede volver mañana? Tengo que pedir prestado el dinero.

—A qué hora?

—A esta misma hora.

—Muy bien. Tengo que venir al mismo barrio á verá un señor don Emilio.... que no encontré hoy en su casa.

—Ahí lo tiene Vd.

—¿Es el señor?

—Yo soy.

—Para Vd. tengo treinta y seis boletos correspondientes á sus treinta y seis casas.

—No sé de donde quieren que saque tanto dinero; ya el año pasado les dije, que era un pobre y que las propiedades están avaluadas muy altas.

—Puede V. ir á reclamar á la Direccion General de Rentas.

—Así lo haré.

—Pero mañana mismo, señor; sino tiene que pagar la multa.

—Pásese mañana á las 10 por mi casa, por si acaso.

El cobrador se fué. Los dos compadres se miraron, se sonrieron y se despidieron.

Cada vez que se ven, se saludan; pero no se detienen.

YO.

NOTICIAS

Se comenta en los círculos políticos la conferencia que ayer á las 12 del dia, celebró el General D. José M. Arredondo con el Dr. D. Manuel Quintana.

Por las regiones municipales se asegura que han renunciado siete Concejales de los últimamente nombrados.

Se guarda mucha reserva sobre estas renuncias.

El Inspector Municipal don Manuel V. Soler ha dado cuenta en su parte pasado hoy á la Inspeccion General, que en la calle de Belgrano esquina á Catamarca existe un gran pantano, el cual es una amenaza al vecindario, pues sus aguas se encuentran en completo estado de putrefaccion.

En los autos testamentarios de D. Juan Delbene, el Juez Dr. Basualdo ha declarado únicos y universales herederos del causante á los hijos legítimos de este, llamados Pedro Rufino, Rosa, Maria, Juana, Brigida, Dominga, Santiago, Florinda y Josefa Delbene y Cúneo, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al consorte superstite.

Iglesia Evangélica, calle Corrientes 214. Sermon esta noche á las 8. Tema: la paciencia de Dios. Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Ante una numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en el Teatro Nacional la primera representacion de la temporada con la zarzuela «Los Maggiares.»

Sentimos no poder dar detalladamente por lo avanzado de la hora, el rol desempeñado por los artistas; pero si diremos que el conjunto es bueno, y que es una de las compañias mas completas que hasta hoy hemos tenido. La orquesta es sobresaliente.

Hoy se repite por la tarde «Los Magiares» y por la noche se dará «El Reloj de Lucernan,» que tanto gusta á nuestro público.

Los señores C Liquex y Compañía se han presentado al Tribunal de Comercio solicitando la inscripcion en el Registro respectivo, de un contrato social celebrados entre los nombrados para establecer en esta ciudad una casa introductora de casimires.

El Juez Civil Dr. Molina Arrotea, ha aprobado la cuenta particionaria levantada por el Contador don Juan R. Silveyra en la testamentaría de doña Cármen Sabi de Viale.

Números premiados con las suertes mayores de la Loteria de la Beneficencia de San Luis, jugada hoy en Buenos Aires, por el perfeccionado sistema Fichet, en su Administracion calle de Buen Orden núm. 39.

Con ps. m[n. 10,000, núm. 11135; con 500: 10192; con 200; 1112, 5851, 7295 y 12942; con 100; 2835, 3632, 4780, 7190, 8545, 12091 y 2917.

Anteayer como á las 12 próximamente se le perdió á don Tomás Palacios, domiciliado en el Hotel del Sud, la suma de 120 ps. m[n, que tenia en el bolsillo del saco.

Ha sido concedida por la Intendencia Municipal, una próroga de quince dias para que los dueños de carros y abastecedores coloquen dichos vehículos en las condiciones que establece la disposicion de 25 de Marzo del corriente año.

Ayer se dirigió el Intendente Municipal á la Direccion de la Asistencia Pública, pidiéndole un informe acerca de los médicos municipales que, descuidando sus deberes, se alejan con frecuencia de la Capital.

Sabemos que la Intendencia Municipal, tomará sérias medidas al respecto, una vez tenga en su poder el informe que ha podido.

Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de ps. 44,386.86 m[n. en esta forma:

Importacion..........	ps. m[n.		37,144.92
Exportaciou..........	»	«	7,241.94
Total........	»	«	44,386.86

La Sociedad de Caridad Nuestra Señora de la Saleta ha solicitado de la Intendencia Municipal el permiso necesario para espender cedulillas en los dias próximos de las fiestas patrias.

La Intendencia Municipal ha comunicado al Presidente del Concejo Nacional de Educacion, que de acuerdo con su pedido, ha ordenado á la Oficina de Obras Públicas proceda á empedrar la calle de Piedras entre Garay y Brasil, una vez que terminen las Obras de Salubridad que se practican allí.

Fueron capturados ayer como á las 7 1[2 p. m. los individuos Máximo Garcia y Angel Lopez, en momentos que pretendian estafar ó dos italianos en el distrito de la Seccion 7ª.

Ha sido nombrado por el Ministerio de Marina oficial 2º de aquella reparticion, el estudiante de medicina don Patricio Rufino Martinez que desempeñaba el puesto de auxiliar en dicho Departamento,

---

El 1º de Mayo se procederá al pago de la renta y amortizacion de los fondos públicos emitidos por ley de 30 de Noviembre de 1883.

En el concurso formado á D. Juan Olagaray, el **Juez Dr. Lársen** ha declarado cerrado el estado de verificacion de créditos, y ha abierto el de calificacion de quiebra.

Los buques de la estacion naval inglesa en el Rio de la Plata y el Pacífico han recibido órden de reconcentrarse hácia el Mediterráneo.

Se anuncia la aparicion de un nuevo diario político, cuya redaccion estará á cargo del Dr. Leandro N. Alem.

El 5 de Mayo zarpará de este puerto con destino á la Tierra del Fuego é isla de los Estados, el vapor «Villarino», que manda el teniente coronel Spurr.

Angel Bermudez ha sido atacado de demencia, por lo que se encuentra alojado en uno de los calabozos de la Policía en observacion.

Despues del exámen médico, será remitido á la casa de Orates.

El ocho del mes entrante parte para Europa el Ministro Británico señor Monson.

Se le ha concedido á la Sociedad de Beneficencia el libre despacho que solicitó de dos fardos conteniendo telas para vestir los niños del Asilo de Huérfanos; y á la Iglesia de San Juan la libre importacion de una imagen de madera.

El Ministerio del Interior ha aprobado la medida adoptada por el Departamento de Ingenieros, ordenando á la empresa del F. C. del Sud efectúe los pasos á nivel dentro del municipio de la capital.

LA PATT

ESTA RICA GALLETITA
DE
Bagley y Ca
SE VENDE EN TODOS LOS
BUENOS ALMACENES
m20 per

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi representada por A. Catane). Domingo 26 de Abril de 1885.
Llegaron con el vapor «Villa de Buenos Aires» ...cos, 2 leones y una zebra, pronto harán su debut.
Hoy entrará en la jaula el célebre domador in...no Suresh Biswash.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida p... D. Avelino Aguirre.—El Domingo 25 de Abril de ...85. 14 funcion de abono.
Se pondrán en escena dos obras cómicas
De tarde la popular zarzuela en cuatro actos titula...
LOS MADGYARES
De noche el grandioso drama lírico en 3 actos
EL RELOJ de LUCERNA

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'ksy.—Compañía Española cómico dramática, á ...yo frente figura el primer actor y director D. Ricardo ...amocois.—13ª funcion de abono.
Domingo 26. La comedia de costumbres sociales en ...actos escrita por el Sr. Ramos Carrion para el señor Z...acois.
EL NOVENO MANDAMIENTO
Y la piesa cómica por el Sr. Zamacois.
Ya somos tres!!!

OTRA—Compañía Latham. Tercera temporada ing...sa. Lúnes 27 estreno. Himno Nacional Inglés.
La preciosa comedia en tres actos.
THE SERIWS FAMILY
ó sea
Un Marido en Campaña

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Domingo 26 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO
RODRIGUEZ HERMANOS
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO
DE
PIANOS
375-CALLE PIEDAD-375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
Esta casa no ha alterado los precios de ven... de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antigu...
¡¡APROVECHEN!!
En la misma casa hay un taller especia... para compostura
SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN
PIANOS
a 18 m 18.

PINTURA DE ORO
Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.
J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

SEÑORITAS
Cold Cream de Vaselina
En una produccion natural, no compuest..., refresca toda irritacion cutánea, y conserv... el cútis blanco, suave y liso. Es superior ... todos los cosméticos.
Agencia:
J. A. BENNET
195--FLORIDA--195

Botones de resorte
Y
CADENAS DE RELOJ
Acaba de recibirse un lindísimo surtid... de botones de resorte y cadenas de reloj norte americanos, entre las cuales hay cadenas cortas y botones solos para usar con frac.
Los gustos son preciosos y enteramente nuevos.
J. A. BENNET
195—FLORIDA—195

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde...............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento, la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

La lejítima se encuentra en la Agencia—

J. A. BENNET

195 CALLE FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSENE

NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, aseadas y baratas que pueden hallarse, son portátiles, y despues de calentar una pieza pueden llevarse á otra porque no necesitan chimenea.

Dan un calor suave y agradable, sin el mas mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y dormitorios.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

a21 vm5.

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que las operaciones de la quiebra de don Martin Martinez han sido cerradas por insuficiencia del activo. — Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario —Bolivar 21. a26 v 30.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente, á los prófugos fallidos Romero y Martinez, que en el incidente de calificacion de su quiebra ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Abril 21 de 1885. Traslado á los fallidos al Síndico, vista al Agente Fiscal y autos. Y constando, de los autos del concurso que los fallidos están ausentes, hagaseles saber este auto por edictos que se publicarán en los diarios "El Figaro" y "El Pueblo" por el término de cinco dias; bajo apercibimiento de que si no comparecen ante el Juzgado dentro del término indicado se dará por evacuado el traslado en su rebeldía. Repónganse los sellos—Larsen del Castaño — Ante mí A. Cordero, oficina Cabildo 2° patio. Buenos Aires, Abril 22 de 1885, a 25 v29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. Alejandro Miroli, que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion general de los bienes, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885—*Angel Julio Blanco*—Secretario 21 Bolivar. a 25 v 27.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Gadriel Lársen del Castaño se hace saber á Don Antero Carrasco, que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que dicho Sr. Carrasco posea, habiéndose potificado al Escribano de Hipotecas para que se tome razon de la inhibicion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario—Bolivar 21. a25 v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á don Juan Tiscornia, el auto que á continuacion se trascribe recaido en el espediente que contra él siguen los señores Jorge Bell é hijos, cuyo tenor literal es el siguiente: —Buenos Aires, Febrero veintiuno de 1885.—Por lo que resulta del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 408 del Código de procedimiento — dáse por reconocida en rebeldía de don Juan Tiscornia, la firma del documento de fol. 2 importante la suma de cuarenta y dos mil ciento cuatro pesos moneda corriente como se solicita en el precedente escrito.—Notifíquese por edicto á dicho Tiscornia este auto, publicándose aquellos en los diarios «Figaro» y «El Pueblo» por tres dias.—*Lársen del Castaño.*—Ante mí *Ramon Peralta.*—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario de Cabildo 2.° patio. a24 v 26.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Risser, Dillon, Underwod y Compañia, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 20. a 21 m 6

AVISOS

Diego Mendoza Garibay

Pelifactor y retratista al oleo y la acuarela, se ocupa de trabajos de pintura fina, hace retratos y restaura cuadros, dejándolos casi nuevos, sin hacerles perder su originalidad.

Hace tambien trabajos de pelo, como flores, paisajes, etc., orijinales ó al gusto del interesado.

Da lecciones de dibujo y pintura.—Precios módicos—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—Calle Bolivar 530.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional "Lucinda", naufragada en el paraje denominado Curtiembre, para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a26 vm26.

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
a25 vm23. Oficial Mayor.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885—*Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

ATENCION INTERESADOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 264) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si así no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
a25 vm9 *Bernardino Acosta.*

Casitas Por 3000 nacionales cada una, se venden 5 casitas nuevas, juntas ó separadas, cada casita se compone de un gran salon con puerta á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina y algibe; estan situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, son propias para negocio; cada casita rédita 30 nacionales. Para tratar, Ascuénaga 562, de 12 á 1 ó de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde. a23 v 28

Cambio Las personas que tienen casas ó terrenos en Montevideo y quieran hacer un cambio por una casa central, situada en esta ciudad de Buenos Aires, ocurran Ascuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde, ó dirigirse por carta al señor Segovia á la calle y número indicado. a23 v 28.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.
a17 v28 *El Habilitado.*

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
m30 va30. Oficial Mayor.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES
a 1 perm.

COMPANIA INMOBILIARIA

DEL RIO DE LA PLATA

179—RECONQUISTA—179

TERRENOS EN VENTA

En las calles: Victoria, Santa Fé, San Juan, Rioja, Independencia, Maza, Piedad, Cochabamba, Charcas, San Cárlos, Liniers, Solis, Comercio, Jujuy, Belgrano, Saavedra, Catamarca, Ayacucho, Bella Vista.

En Barracas al Sud; En Almagro, en la calle Rivadavia.

En la Ensenada; En la Plata;—y sobre el Rio Lujan, inmediatos á los talleres de marina.

LOTES GRANDES Y CHICOS
a 22 v 30

Federico F. Calvet

BACHILLER Y PROFESOR

DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757

BUENOS AIRES a 22.

CASA INTRODUCTORA

DE

ÚTILES DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica

—o—

Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES

INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris En Buenos Airse
RUE BLEU 27 LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe de Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el térmieo en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada —*F. Reboredo.* a19 vm19.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matricula de ley.

1°	Distrito	Reconquista	Núm.	261
2°	»	Cangallo	»	482
3°	»	Belgrano	»	182
4°	»	Perú	»	174
5°	»	Corrientes	»	703
6°	»	Suipacha	»	310
7°	»	Europa	»	494
8°	»	Montes de Oca	"	135
10	"	Libertad	»	655
11	»	Libertad	"	506
12	"	Belgrano	"	341
13	"	Lamadrid	"	253
14	"	Cangallo	"	1062

a16 m 15

EL FILON DE LA FORTUNA

147—PERU—147

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por Planos y Prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos pueden Vdes. tener la certeza que no han de perder su tiempo: pues en ellos encontrará, SI LEEN CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero.

La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aquí una suscinta idea de él á grandes rasgos.

POR 600 PESOS NACIONALES, SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES con una línea férrea que partiendo de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada lo que equivale á decir que dentro de 3 á 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES.

Hay leguas por 500 nacionales.
Hay medias leguas por 250 nacionales.
Hay cuartos legua por 125 nacionales.
Hay Chacras de 150 manzanas por 50 idem.
Hay Chacras de 100 manzanas por 25 idem.
Hay aquí un retrato de los compos al natural que pueden verse desde ya.

Hay plazo de diez años para pagarlos

En fin, el sábio como el ignorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos.

No invitamos, ni tiene conveniencia, para el indiferente que le mire superficialmente, quien dentro de cinco años no los tendrá y se consolará con decir: ¡Quién lo creyera!!

A pedir propectos, hacer el sacrificio de leerlos, (que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista, satisfacerse en fin de todo, y resolver despues.

De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

147—PERÚ—147

a21 v29.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor.
a 23 m 21

FERRO--CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o|o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIOTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr. Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Nocceti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 286 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Aviso Oficial

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á D. José Corumbajy don Ambrosio Amadeo, ex mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribania de Marina, Paseo de Julie núm. 144. á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal. a. 22 m. 1.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la calle Perú 147 se dan informes sobre su calidad y demas referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.

Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos, que les facilita á los que están ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas de todo lo concerniente á este negocio.

Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

147—PERÚ—147

a24 v29.

LOTERIAS

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel chocolate, tinta verde, numeracion azul, y al reverso tinta negra, sello negro con la inscripcion:

Abril 25 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n........	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o............	" "	7.500
75 o|o al público................	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de	10000.. $ m|n	10000	5 de	100.. $ m|n	500
1 "	1000.. " "	1000	20 "	20.. " "	400
1 "	500.. " "	500	970 "	10.. " "	9700
2 "	200.. " "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 18 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFIGENCIA
DE
Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

29 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

Lotería de Beneficencia de Sa Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administr cion Buen Orden 39, por el perfeccionado sis ma de Fichet,

EL 1° DE ABRIL

Los extractos se reparten (gratis) en la Ad nistracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

Loteria de la Beneficencia del Urugua

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el bille
Escribano interventor nombrado por el Gobierno Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero Ge ral de la Nacion. al perm.

REMATES

Evaristo Santa Maria

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARI
DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILMES
Base de venta 238 ps. m|n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ca tal de la República, doctor don Gabriel Lársen del Cas ño, se procederá á la venta en remate público por martillero don Evaristo Santa Maria, el dia treinta corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propied de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Qu mes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fon formando esquina á las calles General Alvear y Colon; edificio consta de tres piezas, pared de material con pu tas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 356 pesos 68 c tavos m|n. y no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordena en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á cargo—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Repet*

J. R. Cateura

JUDICIAL
EN EL PUBBLO DE MORENO
De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, v deré un terreno y un horno en perfecto estado, c arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ca tal de la República, doctor don Gabriel Lársen del Cas ño, se procederá á vender en remate público por el ma llero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entra Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propie de don Belisario Carranza, situado en el partido de M reno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímet de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, cuales han sido tasadoa en la suma de doscientos o pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previni dose que no se admitirá oferta que no esceda de las terceras partes de esta tasacion, que importa ciento c cuenta y un peso moneda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, co tra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan p la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vap

NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.
Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURN—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juév vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, R DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de tres grandes vapores que se están construyendo para empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viag directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Ca pana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 d a conduciendo los pasageros al canal de San Fernando 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapor y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los bo tos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos l dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los p sages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

al perm. Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá s falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corrien á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomienda.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás M hanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agenc general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.